



Provincia del Neuquén

2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Número:

Referencia: EX-2026-00642923- -NEU-MEPI - DESIGNACIÓN REPRESENTANTE - ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BPN S.A.

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2026-00642923- -NEU-MEPI del registro del Ministerio de Economía, Producción e Industria; y

CONSIDERANDO:

Que a través de las Notas de fecha 03 de marzo de 2026, obrantes en el expediente electrónico del Visto, la entidad bancaria Banco Provincia del Neuquén S.A., informa la convocatoria para la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 19 de marzo de 2026 a las 9:00 horas;

Que así también, convocan a la participación en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, en el horario de las 10:00 horas del mismo día;

Que el Estado Provincial al poseer participación accionaria reviste la calidad de socio permitiendo la asistencia a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectos de tratar el orden del día establecido;

Que resulta menester designar un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente del Estado para que participe con las más amplias facultades para deliberar y votar durante el transcurso de dichas Asambleas;

Que el Cr. Guillermo Gustavo Koenig y la Dra. Lorena Tyszkiewicz, reúnen las condiciones de idoneidad necesarias para cumplir con la representación indicada;

Que a tales fines es necesario el dictado de la norma respectiva;

Por ello;

LA VICEPRESIDENTA 1ª DE LA HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A:

Artículo 1º: DESÍGNASE al Cr. Guillermo Gustavo Koenig, CUIL N° 20-17575099-2, Legajo N° 473800

como Representante Titular y a la Dra. Lorena Tyszkiewicz, CUIL N° 27-28180407-9, Legajo N° 904174 como Representante Suplente, para que en nombre y representación del Estado Provincial concurren a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrarán el día 19 de marzo de 2026 a las 9:00 horas y 10:00 horas, respectivamente, en la sede social del Banco Provincia del Neuquén S.A., denominada "Torre BPN", instruyéndolos para asistir, deliberar y votar conforme el orden del día establecido.

Artículo 2°: NOTIFÍCASE de la presente norma al Cr. Guillermo Gustavo Koenig, a la Dra. Lorena Tyszkiewicz, y al Banco Provincia del Neuquén S.A.

Artículo 3°: El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía, Producción e Industria.

Artículo 4°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.